



Libertad y Orden
Ministerio Vivienda,
Ciudad y Territorio
República de Colombia

NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS

Versión: 2.0

Fecha: 18-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **NO PRESENTA DIRECCION COMPLETA** y no fue posible notificar personalmente a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	RADICADO
LUIS ALFONSO MOSQUERA	7421-E2- 98261
LUIS HERNANDO DOVIGAMA UAZORNA	7421-E2- 98360

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la respuesta al Derecho de petición de los radicados mencionados; en el mes de **OCTUBRE DE 2013**, 7421-E2- 98261 y 7421-E2- 98360.

Se fijará en la Cartelera y en Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación OCTUBRE 10 DE 2013

Fecha de desfijación OCTUBRE 18 DE 2013

NATHALIE GALVIZ AGUDELO
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Elaboro: JUAN CARLOS MEDINA